



ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2015

Relación de asistentes

Presidente: D. Emilio Ontiveros Baeza

Secretaria General: Dña. Mercedes Sanz Gómez

Asisten como vocales:

D. Miguel Ángel Collado Yurrita. Rector Magnífico

D. Crescencio Bravo Santos

D. Tomás López Moraga

D. José M^a Alcalá Villalba

D. Roberto Arcos Galiano

D. Alberto Castellano Barragán

D. Ángel Felpeto Enríquez

Dña. Rosario Gandoy Juste

D. Juan Garrido Cecilia

D. Ángel Nicolás García

D. Lorenzo Prado Cárdenas

D. José Luis Teruel Cabral

Excusan su asistencia:

D^a. Carmen Bayod Guinalio

D^a Beatriz Jiménez Linuesa

D^a. M^a Carmen Rodrigo Morillas

D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz

D. Juan José González Rodríguez

D. Rafael Céspedes Castejón

Invitados:

Dña. Reyes Estévez Forneiro. Consejera de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM

D. Miguel Panadero Moya. Expresidente del Consejo Social de la UCLM

D. Pedro Carrión Pérez. Vicerrector de Transferencia y Relaciones con Empresas

D. Ignacio Gavira Tomás. Secretario General del Consejo Social a propuesta del Presidente

D. Juan José López Cela. Vicerrector de Profesorado

D. Manuel Villasalero Díaz. Vicerrector de Economía y Planificación

En Albacete, siendo las 16:00 horas del día 16 de noviembre de 2015, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por D. Emilio Ontiveros Baeza, se celebró una sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

1. Toma de posesión del Presidente del Consejo Social, D. Emilio Ontiveros Baeza.
2. Toma de posesión de los nuevos vocales del Consejo Social.
3. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores del Consejo Social.
4. Informe del Presidente del Consejo Social.



5. Informe de la Secretaria General del Consejo Social.
6. Informe del Rector Magnífico.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación singular e individualizada del Incentivo a la Calidad del Personal Docente e Investigador en el ejercicio 2015.
8. Ruegos y preguntas.

1. TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL, D. EMILIO ONTIVEROS BAEZA

La Excm. Sra. Consejera inicia la sesión del Pleno dando lectura al protocolo establecido para la toma de posesión del Presidente del Consejo Social. A continuación, da la palabra a la Secretaria General para que continúe con la lectura del decreto nº 206/2015, de 22 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se dispone el nombramiento de D. Emilio Ontiveros Baeza como Presidente del Consejo Social de la UCLM. Promete su cargo y manifiesta públicamente su agradecimiento por la confianza que el Gobierno regional ha depositado en él para ocupar la Presidencia del Consejo.

2. TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS VOCALES DEL CONSEJO SOCIAL

La Secretaria General del Consejo Social da lectura de los decretos 215/2015, 216/2015 y 218/2015, por los que se dispone el cese y nombramiento de determinados miembros del Consejo Social, tal como se detalla a continuación:

- Decreto 215/2015, de 03/11/2015, por el que se dispone el cese y el nombramiento de un estudiante como vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad. Respectivamente, D. Juan Antonio Montero Nicolau y D. Alberto Castellano Barragán.
- Decreto 216/2015, de 03/11/2015, por el que se dispone el cese y el nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades en representación de los intereses sociales. En concreto, el cese de Dña. Xandra Falcó Girod, D. Rafael Plá García y D. Pedro Rivero Torre; y el nombramiento de D. José M^a Alcalá Villalba, D. Ángel Felpeto Enríquez y D. Juan Garrido Cecilia.
- Decreto 218/2015, de 03/11/2015, por el que se dispone el cese y el nombramiento de determinados miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, designados por las organizaciones empresariales más representativas de Castilla-La Mancha en representación de los intereses sociales. En concreto, el cese de D. Manuel López López, y el nombramiento de D. Ángel Nicolás García y de D. Roberto Arcos Galiano.

Tras la toma de posesión de los nuevos miembros, el exPresidente del Consejo Social, D. Miguel Panadero Moya, dedica unas palabras de agradecimiento a todas las personas con las que ha trabajado y colaborado durante los últimos años, y pone a disposición del actual Presidente su propia experiencia. La Secretaria General se despide de los miembros del Consejo a los que dedica unas palabras. A continuación, los invitados al acto abandonaron la sala y prosiguió la reunión del Pleno. Permanecieron los Vicerrectores de



Economía y Planificación, de Profesorado, y de Transferencia y Relaciones con Empresas, además de D. Ignacio Gavira Tomás, nuevo Secretario General.

3. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DEL CONSEJO SOCIAL

Se aprueban el acta de la Comisión de Asuntos Generales, celebrada el 16 de julio de 2015; el acta de la Comisión conjunta de Economía y Auditoría, de 23 de julio de 2015, y el acta del Pleno del Consejo Social, que tuvo lugar el 29 de julio de 2015. Todas ellas por asentimiento.

4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Inicia su intervención agradeciendo de nuevo su nombramiento y mencionando la asunción de responsabilidad que supone para él la Presidencia del Consejo Social. Felicita a los vocales que se incorporan al mismo, y a todos ellos les invita a compartir su visión de la Universidad y del Consejo Social:

“Es necesario que la Universidad reciba energías y el contraste de puntos de vista externos, siendo a estos efectos el Consejo Social el órgano que posibilita y canaliza las interacciones de la Universidad con la sociedad. Además, los consejos sociales representan a los contribuyentes que financian las universidades públicas españolas, las cuales han tenido un papel determinante en el crecimiento económico del país. De ahí la importancia de la rendición de cuentas, de la cooperación y de la complicidad con los equipos de gobierno de las universidades. Los consejos sociales tienen que hacer llegar la universidad a la sociedad y a las empresas, cuidando la oferta y la demanda docente, investigadora, así como la demanda de empleo. Es decir, tienen que actuar como sensores del grado de adecuación entre oferta y demanda, y también abrir puertas y vías de financiación adicionales. Más concretamente, los consejos sociales tienen que plantearse si la oferta universitaria se realiza en condiciones eficientes y suficientemente diferenciada, lo cual exige un planteamiento no funcional, sino de continua rendición de cuentas”.

Para llevar a cabo estas funciones y tareas, el Presidente explica que el Consejo Social de la UCLM se compone y organiza en comisiones: Economía, Auditoría y Asuntos Generales. En relación a esta última, comenta que el funcionamiento inicial mostrará si es necesario reorientarla o no funcionalmente. Estas comisiones quedarán constituidas en un próximo Pleno, en torno al 15 de enero, en el que deberá analizarse la situación económico-patrimonial actual de nuestra Universidad, con el fin de determinar los planteamientos que permitan asentar su viabilidad en el medio y largo plazo. Añade que solo sobre la base de un diagnóstico adecuado podrá efectuarse un correcto plan de actuaciones del Consejo Social. Insiste en que la colaboración con el equipo rectoral es una premisa, pero también la cooperación hacia fuera. La retroalimentación e influencia permanente hacia fuera y hacia adentro, entre universitarios y sociedad. La universidad se legitima cuando los no universitarios hablan bien de la universidad. Es, por tanto, la cooperación la segunda premisa para el normal y adecuado funcionamiento del Consejo Social. Pide al Vicerrector de Economía y Planificación y al de Transferencia y Relaciones con Empresas que asistan a los Plenos para fomentar ese proceso de retroalimentación. Agrega que también sería bueno invitar a agentes del exterior, para escuchar sus necesidades y puntos de vista. Asimismo, manifiesta su deseo de reunirse con el conjunto de la comunidad universitaria, particularmente con los responsables de los centros.



En la segunda parte de su intervención, el Sr. Ontiveros agradece la colaboración de la Secretaria General del Consejo Social, Mercedes Sanz Gómez, destacando su lealtad institucional y voluntad de cooperación. A continuación, comunica el nombramiento de D. Ignacio Gavira Tomás como nuevo Secretario General. Su trayectoria profesional como Gerente de la UCLM y como Director General de Universidades de la JCCM avalan su nombramiento. El nuevo Secretario General agradece al Presidente del Consejo Social la confianza que ha depositado en él para desempeñar el cargo.

5. INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO SOCIAL

La Secretaria General hace una breve referencia a las palabras de despedida que ha pronunciado con anterioridad durante la toma de posesión del Presidente y de los vocales, destacando la excelente oportunidad que ha supuesto para ella trabajar en el Consejo Social. Igualmente, menciona que ha procurado desarrollar las funciones y tareas propias de la Secretaría General con lealtad al Consejo, con generosidad e independencia.

6. INFORME DEL RECTOR MAGNÍFICO

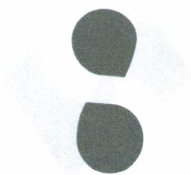
El Rector da la bienvenida a los nuevos vocales del Consejo Social y agradece a los anteriores miembros su trabajo y dedicación. A continuación, manifiesta que comparte la visión de universidad a la que se ha referido el Presidente e insiste en su defensa de la autonomía universitaria y de la rendición de cuentas. A este respecto, hace referencia al portal de transparencia de la UCLM, cuya finalidad es que la sociedad sepa lo que hace la Universidad. A propósito de la adecuación de las ofertas docentes e investigadoras mencionadas en su informe por el Presidente, considera el Rector que es fundamental una especialización inteligente, en la que el Consejo Social deberá aportar e incluso realizar críticas. Se inicia así una nueva etapa, con una colaboración estrecha entre el Equipo de Gobierno de la Universidad y el Consejo Social.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN SINGULAR E INDIVIDUALIZADA DEL INCENTIVO A LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN EL EJERCICIO 2015

El Vicerrector de Profesorado explica la convocatoria del Incentivo a la Calidad del PDI y hace referencia a los fundamentos legales que lo permiten (artículos 55.2 y 69.3 de la LOU y artículo 50 de la Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha para 2015). Asimismo, explica la composición de la Comisión de Valoración del Incentivo, las cuestiones generales y cifras globales del procedimiento de evaluación.

D. Lorenzo Prado plantea al Vicerrector la posibilidad de que el profesorado a tiempo parcial pueda acceder a la convocatoria del Incentivo, para lo cual solicita una revisión de la normativa. Le responde que el cambio de procedimiento debería ser aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social, además de disponer de la autorización de la JCCM para aumentar los gastos de personal. El Presidente del Consejo Social manifiesta que se tendrá presente en la próxima convocatoria.

A propósito de la información aportada por el Vicerrector, D. Roberto Arcos considera que la evaluación debería ser obligatoria para todo el profesorado (seis no han solicitado la evaluación). El Rector contesta que la solicitud del incentivo es un derecho del profesorado, que permite incrementar su retribución, existiendo otros mecanismos de evaluación (encuestas del alumnado y convocatorias nacionales de reconocimiento de la actividad investigadora).



No habiendo más cuestiones,

el Pleno del Consejo Social aprueba, por asentimiento, la asignación singular e individual del complemento al incentivo a la calidad del PDI propuesto por Comisión de Valoración de la Universidad de Castilla-La Mancha.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente del Consejo Social solicita a los vocales que hagan llegar al Consejo las sugerencias que consideren oportunas. D. Lorenzo Prado agradece sus palabras y las expectativas positivas que genera respecto a su funcionamiento. Asimismo, se muestra partidario de la asistencia de los vicerrectores a los plenos, tal como había anunciado con anterioridad el propio Presidente.

El Vicerrector de Economía y Planificación propone posponer la fecha del próximo Pleno del 15 al 22 de enero, alegando que en esta última fecha podrían disponer de un avance de la liquidación presupuestaria. Acepta el Presidente, y concreta las fechas de las reuniones del Pleno para el año 2016: 22 de enero, 3 de marzo, 22 de junio, 28 de septiembre y 7 de diciembre.

D. Juan Garrido propone crear una comisión de cultura y temas sociales, con posible implantación incluso en Guadalajara.

Para finalizar, informa el Presidente que el Secretario General, D. Ignacio Gavira Tomás, procederá a potenciar la página Web del Consejo Social con la creación de una intranet, con el fin de que los miembros del Consejo puedan acceder a información de la Universidad.

Y, sin más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Social levantó la sesión, siendo las 17:34 horas del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe la Secretaria y firma en Albacete a 16 de noviembre de 2015

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Emilio Ontiveros Baeza



LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Mercedes Sanz Gómez